

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRUVIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Nueve días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis a las 12H00 horas, en el local ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo km 6.5, con la asistencia de los accionistas de la Compañía BRUVIANA S.A. señores:

1.- Ing. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE, propietario de 1.990 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos; y,

2.- Dr. JOHN DUNN BARREIRO, propietario de 10 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la **Sra. IRENE SUSANA DUNN INSUA DE CARNEADE**, Presidente titular de la compañía.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado que es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA**, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL POR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004:**

Preside la sesión la Sra. Irene Susana Dunn Insua De Carneade, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade, Gerente General de la misma.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el Artículo 292, de la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas en su debida oportunidad.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:**

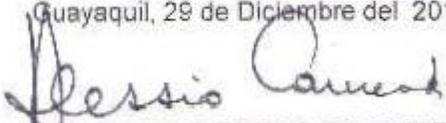
- 1.- Aprobar la memoria del Gerente General administrador de la compañía por los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico del año 2004;**
- 2.- Aprobar los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico del año 2004**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede media Hora de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta

Terminado el receso y siendo las 12h45 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13H00, con la firma conjunta de todos los accionistas.- f) Dr. JOHN DUNN BARREIRO.- ACCIONISTA.- f) ING ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE.- SECRETARIO-ACCIONISTA.- f) Sra. IRENE SUSANA DUNN INSUA DE CARNEADE.- PRESIDENTE.-

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía **BRUVIANA S.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de Diciembre del 2016



ING. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRUVIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Nueve días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis a las 12H00 horas, en el local ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo km 6.5, con la asistencia de los accionistas de la Compañía BRUVIANA S.A. señores:

1.- **Ing. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE**, propietario de 1.990 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos; y,

2.- **Dr. JOHN DUNN BARREIRO**, propietario de 10 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos.

También se encuentra presente en la sala la **Sra. IRENE SUSANA DUNN INSUA DE CARNEADE**, Presidente titular de la compañía.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado que es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA**, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE GENERAL POR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004;**

Preside la sesión la Sra. Irene Susana Dunn Insua De Carneade, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade, Gerente General de la misma.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el Artículo 292, de la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas en su debida oportunidad.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:**

1.- **Aprobar la memoria del Gerente General administrador de la compañía por los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico del año 2004;**

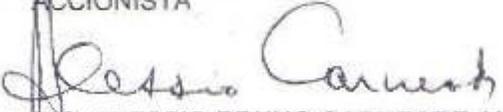
2.- **Aprobar los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico del año 2004**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente Acta.

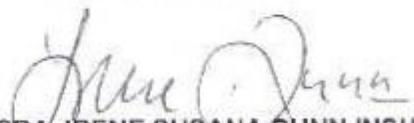
Terminado el receso y siendo las 12h45 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13H00, con la firma conjunta de todos los accionistas.



Dr. JOHN DUNN BARREIRO
ACCIONISTA



ING. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE
SECRETARIO-ACCIONISTA



SRA. IRENE SUSANA DUNN INSUA DE CARNEADE
PRESIDENTE